

# Editorial

Cuando estamos escribiendo este editorial todavía tenemos la incertidumbre en relación al futuro del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU). Estos últimos seis meses del año la lucha ha sido permanente buscando una solución que permita al CASMU transitar este período de transición entre el “viejo” y el “nuevo” sistema de salud. Muchas veces hemos repetido que diferentes medidas adoptadas en el marco del nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) impactaron en forma negativa en el CASMU llevando a la pérdida del equilibrio operativo y apareciendo nuevamente en escena la enorme carga de endeudamiento que la institución arrastra desde hace muchos años.

La implementación del SNIS tuvo un efecto desfavorable para el CASMU y esto no abre un juicio de valor sobre si el SNIS es bueno o es malo, lo cual requeriría un análisis mucho más detallado. Tampoco el SNIS es culpable del endeudamiento que el CASMU generó en años anteriores y en gobiernos anteriores, cuyas causas son múltiples y deben en algún momento

ser analizadas en profundidad para evitar que se repitan errores y poder actuar sobre los mismos. Pero sí es cierto y los números así lo demuestran claramente que la puesta en marcha del SNIS alteró en forma significativa el equilibrio mensual de ingresos-egresos del CASMU llevando al incremento del endeudamiento en forma incontrolable.

Esta situación fue muchas veces comunicada por las autoridades de la Junta Directiva del CASMU que veía con tristeza cómo los logros obtenidos durante el 2007 se derrumbaban y la institución entraba en un espiral de incremento de sus deudas y dificultades serias en hacer frente a los compromisos mínimos de funcionamiento lo cual ponía en riesgo la atención de sus afiliados.

El Sindicato Médico del Uruguay también hizo sentir en todos los ámbitos posibles su preocupación por la difícil situación del CASMU y diseñó una propuesta que abarcara a todas las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva que requirieran, a los efectos de poder seguir acompañando el proceso de desarrollo del SNIS, de una



Dr. Alfredo Toledo

reestructuración de sus pasivos. Este esfuerzo culminó con la aprobación legislativa de la creación del Fondo de Garantía cuya instrumentación será una herramienta más en el proceso de reforma del sector salud.

Lamentablemente las soluciones se demoraron más de lo deseado y el convencimiento por parte de las autoridades de que era necesario también estuvo demorado en el tiempo.

Ojalá que en el momento que el lector tenga en sus manos este número de Noticias lo anterior sea parte del anecdotario y el CASMU haya encaminado su futuro, por el bien de todos los afiliados, de los trabajadores de la institución y del proceso de reforma y consolidación del SNIS en el cual todos los uruguayos hemos puesto nuestra esperanza para lograr una mejor atención de la salud.

## Staff

### Autoridades del SMU

Comité Ejecutivo 2007-2009

#### Presidente:

Dr. Alfredo Toledo.

#### Vicepresidente:

Dr. Julio Trostchansky.

#### Secretario médico:

Dr. Eduardo Ferreira.

#### Secretaría Estudiantil:

Br. Matilde Miralles.

#### Tesorero:

Dr. José Luis Iraola.

#### Vocales:

Dr. Francisco Cópola,

Dr. Julio Correa Hors,

Dr. Álvaro Danza (delegado

del CE ante la JD del CASMU),

Dr. Álvaro Ginzo,

Dr. Hugo Rodríguez Almada,

Dr. Daniel San Vicente,

Br. Gonzalo Ferreira;

Br. Daniela Raymundo.

### Noticias 148

#### Enero de 2009

Tercera Época. Órgano oficial del Sindicato Médico del Uruguay.

Fundado el 11 de agosto de 1920.

Bulevar Artigas 1515,

11200 Montevideo.

### Comisión de Publicaciones y

#### Consejo Editorial:

Dres. Eduardo Figueredo

(miembro responsable),

Martín Rebella,

Daniel San Vicente,

Julián Bondanza,

Carlos Etchegoyhen,

Bres. Gonzalo Ferreira y

Walter Callero.

#### Editor General:

Milton Fornaro.

#### Secretaría Administrativa:

Virginia Velasco

#### Coordinación:

Leda Duarte.

**Prod. Editorial:** Monfilco S.A.

Depto. Comercial: Colorado 2425

Tel.: 480 7353 Int. 131

E-mail: comercial@enviar.com.uy

#### Entrevistas:

Lic. Julio Rius,

Gustavo Aguilera.

#### Fotos:

Est. de la Calle San Juan

#### Tapa:

Gran Premio

SMU-SERVIMEDIC,

“Vuelo de pájaro urbano”,

del artista Hugo A. Lago Peña

#### Prod. Gráfica:

grafica/mente

#### Impresión:

Gráfica Mosca

Depósito Legal: 345.336